Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax +595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py

Consultas Realizadas

Licitación 383707 - Lp1572-20 Ejecución de Obras Civiles para Adecuación y Mantenimiento de Estaciones, Subestaciones Eléctricas y Edificios de la Gerencia Técnica,bajo la modalidad de Contrato Abierto.

Consulta 1 - Coeficiente de Solvencia.

Consulta	**Fecha de Consulta**	14-10-2020
Al respecto, consultamos a la convocante la posibilidad de modificar los índices financieros establecidos en la Sección REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION.– 7.Capacidad Financiera,. En ese sentido, solicitamos que el pliego se adecue a los índices estándares utilizados en los procesos de contrataciones de obras públicas y que permiten una participación en igualdad de condiciones entre los oferentes, quedando redactada de la siguiente manera: Coeficiente de Solvencia: Activo Total/ Pasivo Total igual o mayor a ,1 (Uno). Con datos extraídos de los Balances Generales correspondiente a los 2 (dos) ejercicios fiscales cerrados y presentados ante la autoridad tributaria. (Año 2018 y 2019) * Esta solicitud la realizamos en el marco de lo que establece la Ley N° 2051/03 “De Contrataciones Públicas” Art. 4° inciso b) Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública.		

Respuesta	**Fecha de Respuesta**	20-10-2020
Al respecto, favor ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 1		

Consulta 2 - Experiencia

Consulta	**Fecha de Consulta**	14-10-2020
Consultamos, ya que el llamado se divide en lotes, si para la experiencia especifica serán considerados los trabajos realizados en estaciones y subestaciones eléctricas y en edificios de manera conjunta, es decir se requiere cumplir ambos, o solo es suficiente tener experiencia en estaciones y subestaciones o edificios, es decir cumplir uno de los dos a fin de calificar.		

Respuesta	**Fecha de Respuesta**	20-10-2020
Al respecto, favor ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones		